

INFORME DE COMISARIO POR EL AÑO 2017 DE INMOBILIARIA TORRES
LEON S.A.

Accionistas:

Para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías, Estatutos de la Empresa se ha procedido a la revisión de los estados financieros y anexos del año 2017 correspondiente a Inmobiliaria Torres León S.A.

Del estudio y revisión de los Estado Financieros, en el Estado de Pérdidas y Ganancias se establece que los ingresos se producen por la venta de un terreno y arriendos que genera el inmueble de la empresa, en este año no existe actividad de construcción, con excepción de los trabajos y adecuaciones efectuadas en el Inmueble de la calle Benigno Malo y Vega Muñoz, considerando que el Banco del Austro, que arrendaba parte de dicho local decidió entregar el mismo y su estado requería un mantenimiento y reparación, , también este año se ha requerido contratar una auditoria externa, y los valores a pagar se cargaran al ejercicio del 2018, también se ha requerido realizar el cerramiento de los lotes, así como varios trabajos de mantenimiento y adecuación de las calles, lotes linderos etc.

También dentro del el rubro de egresos se considera los sueldos, que por cierto han disminuido, adecuación de las obras como son vías aceras alcantarillado instalaciones telefónicas instalaciones eléctricas cerramientos, pago de **impuestos prediales, bomberos, taza de seguridad, etc, que cada vez se incrementan y también por el pago de obras efectuadas por la municipalidad de Cuenca.**

De la revisión de los documentos presentados me permito indicar que se han registrado apegados a las normas contables aceptadas.

Es todo lo que puedo informar a los señores Accionistas, quedando siempre a las órdenes para cualquier inquietud.

Atentamente,


Ing. Com. María Ximena Torres Jerves
COMISARIO

Cuenca abril del 2018